

Rafael de Francisco Concepción, en calidad de Secretario de la Comisión de Selección de la Convocatoria para la contratación de dos técnicos en proyecto para la actuación PEJ-2014-A-53916 Especialización en los Servicios de Identificación Taxonómica y Citometría de Flujo de Microalgas de la Promoción de Empleo Joven e Implantación de la Garantía Juvenil 2014 en el marco del sistema nacional de Garantía Juvenil financiado por parte del GFSE y de la IEJ por la Fundación Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, designado por el Presidente del Patronato de la citada Fundación

CERTIFICA

Que en relación con la citada convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 1 de septiembre de 2015, y que fue publicada en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y en los Tablones de Anuncios de los edificios del Parque Científico Tecnológico, y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el pasado día 16 de octubre, el número de personas presentadas han sido 6.

Que la Comisión de Selección tras revisar las solicitudes y documentación justificativa de las mismas ha considerado que las personas que reúnen los requisitos para ser admitidos a la fase de valoración de méritos son las que aparecen relacionadas en el Anexo I que se acompaña a la presente certificación. Y las personas que no han acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos para poder participar en esta convocatoria de acuerdo con la documentación requerida en las bases, figuran relacionadas en el Anexo II con indicación expresa de los requisitos no acreditados y los motivos de dicha exclusión.

Asimismo la Comisión de Selección de acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria ha acordado conceder un plazo de tres días hábiles a partir de la publicación de las listas, que finalizará a las 14.00 horas del próximo lunes 9 de noviembre de 2015, para que las personas que figuran como no admitidas puedan subsanar y aportar la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los requisitos y poder ser admitidas.

Y, para que conste a los efectos oportunos, expido la presente en dos folios de papel común a una sola cara en el lugar y fecha indicados.

Las Palmas de Gran Canaria a 4 de noviembre de 2015
Fdo.: Rafael de Francisco Concepción
Secretario de la Comisión de Selección



Anexo I: Relación provisional de aspirantes admitidos.

	APELLIDOS	NOMBRE
1	ABAROA PÉREZ	BÁRBARA
2	CARBÓ MESTRE	POL
3	FERNÁNDEZ ZABALA	JUAN
4	GARCÍA POZA	SARA
5	VEGA ESTÉVEZ	SAMUEL

Anexo II: Relación provisional de aspirantes excluidos.

	APELLIDOS	NOMBRE
1	LEO MATA	MARTA

RAZONES PARA ESTAR EXCLUIDOS PROVISIONALMENTE

- (1) No aporta alta en el sistema de Garantía Juvenil